

MENDOZA, **23 ABR 2014**

VISTO:

El Expediente N° FOD:4602/2014, en el que se tramita el llamado a concurso breve interno, para cubrir UN (1) cargo con carácter de Interino de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple), de la Asignatura Ética Profesional y Odontología Sanitaria y Legal, de 5to. Año de la Carrera de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido, se fundamenta la necesidad de asegurar las labores docentes en la asignatura de referencia y existe la posibilidad de acceder al mismo de acuerdo con lo informado a fs. 3 por la Dirección de Presupuesto;

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 08 de abril ppdo., resolvió autorizar el presente llamado a concurso y designar la Comisión Asesora que intervendrá en el mismo, la que estará integrada por los siguientes Profesores: Od. Silvia Inés GONZALEZ, Prof. Sergio Julián SAENZ y Od. Adrián GHINAUDO;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar el LLAMADO a CONCURSO BREVE INTERNO, para cubrir UN (1) cargo, con carácter de INTERINO, de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS (Dedicación Simple) de la Asignatura Ética Profesional y Odontología Sanitaria y Legal, de 5to. Año de la Carrera de Odontología

ARTICULO 2º.- Designar la siguiente Comisión Asesora que intervendrá en el Concurso de referencia:

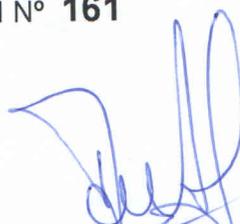
- Od. Silvia Inés GONZALEZ
- Prof. Sergio Julián SAENZ
- Od. Adrián GHINAUDO

ARTICULO 3º.- Encomendar a la Comisión de referencia, la sustanciación del mencionado concurso interno.

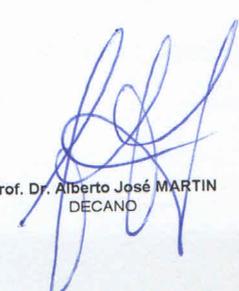
ARTICULO 4º- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 161

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO